

# La importancia de la Verificación en materia de Información Comercial

Ing. Carolina Cáceres Neyra  
Directora de servicios de consumo y pruebas de SGS  
17 Marzo 2009

**Encuentro: “La evaluación de la conformidad, obstáculo del desarrollo o motor de la economía”**

México, D.F.

**2009-03-17**

# Agenda de la Presentación

- Introducción
- Objetivos
- Ejemplos
- Conclusiones

# Introducción

De conformidad con el artículo 52 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), todos los productos, procesos, métodos, instalaciones, servicios o actividades deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas mexicanas (NOM) que les resulten aplicables.

# Finalidad de las Normas Oficiales Mexicanas

Establecer:

- I. Las características y/o especificaciones de los **productos y procesos** que puedan constituir un **riesgo** para la seguridad de las personas o dañar la salud humana, animal, vegetal, el medio ambiente general y laboral, o para la preservación de recursos naturales;
- II. Las características y/o especificaciones de los productos utilizados como **materias primas o partes o materiales** en fabricación o ensamble, cuyas especificaciones sean indispensables para satisfacer las especificaciones de productos finales sujetos al cumplimiento de las NOM.

- III. Las características y/o especificaciones de **servicios** que puedan constituir un riesgo para la seguridad de las personas o dañar la salud humana, animal, vegetal o el medio ambiente general y laboral o cuando se trate de la prestación de servicios de forma generalizada para el consumidor,
- IV. Las características y/o especificaciones relacionadas de **instrumentos para medir, patrones de medida y sus métodos de medición, verificación, calibración y trazabilidad.**
- V. Las especificaciones y/o procedimientos de **envase y embalaje** de productos que puedan constituir un riesgo para la seguridad de las personas o dañar la salud de las mismas o el medio ambiente.

# Rol del Etiquetado

Mediante la etiqueta publicitamos el **valor** de nuestro producto con la finalidad de que sea **diferenciado** de los demás, por sus **atributos** tangibles e intangibles.

¿Qué es una **Etiqueta**?

Cualquier rótulo, marbete, inscripción, imagen u otra medida descriptiva o gráfica, escrita, impresa, estarcida, marcada, grabada en alto o bajo relieve, adherida o sobre puesta al producto. *(Definición de las Normas Oficiales Mexicanas.)*

# Condiciones básicas del etiquetado

## ... las cuatro 'P'

**Prominencia:** lleva un tamaño suficiente para ser advertido y leído por el consumidor?

**Presentación:** el formato y la redacción son de fácil entendimiento para el consumidor?

**Posición:** está ubicado en el lugar hacia donde el consumidor dirige su mirada?

**Proximidad:** qué tan cerca está de lo que dice ser?

# Objetivos de la Verificación de la Información Comercial

**Encuentro: “La evaluación de la conformidad,  
obstáculo del desarrollo o motor de la economía”**

México, D.F.

**2009-03-17**

## Por qué Verificar el cumplimiento de las NOM sobre Información Comercial?

- Porque la información comercial es esencial en un mercado justo, responsable y eficiente;
- Porque se previenen prácticas falsas o engañosas y se promueve la veracidad en la promoción de los productos;
- Porque permite que los consumidores conozcan, comparen y decidan sobre la base de la información; .../

# A qué nos exponemos por ausencia de especificaciones en Información Comercial

...

- Riesgo de que las aclaraciones o las letras pequeñas sean insuficientes para corregir una imagen o representación engañosa.
- Un titular falso no pueda remediarse con a través de un texto preciso ya que el promedio de consumidores se dirigen sólo a los titulares.

## En el caso particular de los Productos Eléctricos ...

- No solo es importante la imagen del empaque, sino que el producto cuente con su instructivo (uso, manejo y mantenimiento) y garantía para asegurar la integridad del consumidor.
- Se han clasificado estos productos en:
  - Productos peligrosos por su diseño
  - Productos peligrosos por su uso
  - Productos para lugares peligrosos

## Cómo se comprueba la conformidad?

A través de la constatación ocular o comprobación, mediante muestreo, medición o examen de documentos en un momento o tiempo determinado.

Las Unidades de Verificación Acreditadas (UVA) coadyuvan a la autoridad en la comprobación del cumplimiento.

# Constancia vs. Dictamen

Constancia de Conformidad	Dictamen de Cumplimiento
Es una revisión de la <b>etiqueta</b> para confirmar el cumplimiento con las Normas aplicables.	Es una verificación del cumplimiento con las Normas aplicables, mediante muestreo aleatorio de la <b>mercancía</b> .
Aplica a mercancía nacional o importada que sea comercializada en territorio nacional.	Aplica a mercancía importada que No cumple con la Normas aplicables y que debe etiquetarse en México.
El límite de tiempo para el cumplimiento de las normas aplicables es el momento de la comercialización del producto en territorio nacional.	La mercancía deberá ser etiquetada correctamente y cumplir con las normas aplicables en un lapso no mayor de 15 a 40 días, dependiendo del tamaño del lote.
Documento que avala la <b>conformidad de la etiqueta</b> con las normas aplicables.	Documento que <b>ampara al producto</b> para su comercialización.

# Ejemplos

**Encuentro: “La evaluación de la conformidad,  
obstáculo del desarrollo o motor de la economía”**

México, D.F.

**2009-03-17**

## NOM-004-SCFI-2006

Errores en el etiquetado de los textiles pueden ocasionar algún daño en la salud del consumidor, por ejemplo si la composición no se establece y alguno de sus componentes provoca alguna alergia.

Asimismo, una falla en las instrucciones de cuidado pueden causar el deterioro del producto o su daño total, incurriendo en desprestigio ante los consumidores en general.

## NOM-024-SCFI-1998

- La ausencia de instrucciones de uso (precauciones; indicaciones de conexión; características eléctricas nominales de alimentación del producto) pueden ocasionar algún daño al usuario.
- Sin precisión de los establecimientos donde se puede hacer efectiva la garantía; su duración (no menor a 3 meses para productos eléctricos y electrónicos, ni menor a un año en el caso de electrodomésticos); cobertura, limitaciones y excepciones; y sin procedimientos para hacerla efectiva; el consumidor estaría desprotegido.

## NOM-051-SCFI-1994

Una omisión en la información de los ingredientes de un alimento podría traer consigo una repercusión en la salud consumidor.

## NOM-186-SSA1/SCFI-2002

Si los productos derivados del cacao contienen por ejemplo trozos de cacahuete y esto no es informado en su lista de ingredientes puede de igual forma acarrear alguna enfermedad al consumidor.

# Conclusiones

**Encuentro: “La evaluación de la conformidad,  
obstáculo del desarrollo o motor de la economía”**

México, D.F.

**2009-03-17**

La **verificación** de la información comercial garantiza el cumplimiento de características señaladas para el etiquetado, instrucciones de manejo y garantías, de manera que:

- Se protege la integridad de los consumidores, previniendo riesgos de salud o accidentes;
- Se le proporciona la certidumbre de que su elección atiende sus necesidades y expectativas;

## La **verificación** de la información comercial :

- Evita los gastos innecesarios de mano de obra y de material al momento de re-etiquetar por no cumplir con las normas de referencia.
- Evita la inmovilización de mercancías en el punto de entrada y de venta al demostrar cumplimiento;
- Evita el pago de multas y sanciones;
- Permite anticipar daño potenciales a la flora y fauna o al medio ambiente en general.

**Muchas gracias**

**Encuentro: “La evaluación de la conformidad,  
obstáculo del desarrollo o motor de la economía”**

**México, D.F.**

**2009-03-17**